



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 189

CITA EL CONGRESO AL TITULAR DEL PODER JUDICIAL PARA COMPARECER ANTE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

- **La comparecencia se realizará en sesión ampliada el 6 de noviembre de 2024 en el recinto parlamentario**
- **El periodo a informar comprende del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024**

Mexicali, B.C., sábado 26 de octubre de 2024.- El Pleno del Congreso aprobó el Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política, que presentó el diputado Juan Manuel Molina García, para citar al Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, para el desglose del informe el día miércoles 6 de noviembre de 2024, a las 10:00 hrs. en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García".

Molina García anunció que la JUCOPO recibió en días pasados el informe por escrito de gestión anual remitido por el Magistrado Fragozo López, que corresponde al periodo del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024, y que aborda la gestión judicial realizada en la entidad durante dicho lapso por quienes integran el Poder Judicial.

Dentro del protocolo para el desahogo de la comparecencia se establece que todas las personas, sin excepción alguna, tienen derecho a asistir y presenciar el desarrollo, ocupando los asientos destinados al público en el Recinto Parlamentario. Según lo establecido en el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, deberán mantener respeto y compostura en todo momento, y no podrán intervenir en las discusiones ni hacer manifestaciones verbales.

El titular del Poder Judicial tendrá hasta 30 minutos para realizar su exposición y posteriormente, se abrirán dos rondas de preguntas de hasta tres minutos por diputación, con respuestas de hasta cinco minutos por parte del compareciente.

Durante la sesión, podrán hacer uso de la palabra las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política, así como las demás diputaciones que deseen intervenir. Además, el compareciente y los servidores públicos deberán dar respuesta a las preguntas que les sean formuladas.

Con este proceso, la XXV Legislatura reafirma su compromiso con un análisis transparente y riguroso del informe judicial para que la gestión del Poder Judicial sea evaluada de manera adecuada, y con esta comparecencia, el Congreso cumple su responsabilidad de supervisar y garantizar el correcto funcionamiento de la justicia en Baja California.